LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, **5** pesetas trimestre; extranjero **30** pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 20 de septiembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.045

ALIANZAS

La visita de la poderosa escuadra inglesa á nuestros puertos del Mediterráneo, ha hecho otra vez de actualidad la tan manoseada y no resuelta cuestión de las alianzas.

Es indudable que el aislamiento en que vivimos con relación á las demás naciones, no puede sernos favorable en ningún concepto, más también comprendemos, que es asunto asaz delicado elegir entre las potencias la que más pueda favorecernos y se muestre menos exigente. La opinión en este asunto está por completo dividida, pues mientras unos opinan que debemos aliarnos con Francia, son muchos los que creen que nuestra aliada debe ser Inglaterra y en las esferas gubernamentales sería preferida otra nación con la que se halla unida por estrechos lazos la dinastía reinante.

La más factible sin embargo y quizá la que cuenta con más adeptos, es la de que nuestra amiga debe ser Francia ya por su proximidad á nosotros, ya por la creciente importancia de las mútuas relaciones comerciales, ya por la mancomunidad de intereses que tenemos y tienen nuestros vecinos en la región marroquí.

No hace mucho y con motivo de unas conferencias que el presidente del Consejo y el ministro de Estado, celebraron en San Sebastián con nuestro embajador en Francia y el de esta nación en España, aseguróse que entre ambos gobiernos se preparaba secretamente un tratado en que tendrían cabida convenios de índole política, financiera y comercial, llegándose hasta á publicar las bases que se suponían constituir el tratado, bases que un personaje de la situación reconoció eran reflejo de la verdad y que el ministro de Estado no negó fueran ciertas.

Ello es que hoy háblase nuevamente de tan importante asunto, llegándose á asegurar que en corto plazo se hará ostensible y con actos oficiales la alianza franco-española.

Desconocemos por completo las concesiones mútuas que se establezcan en el tratado, especialmente por lo que se refiere á las relaciones comerciales de una y otra nación, pero creemos que si el Gobierno español llega hasta firmar dicho convenio, sin antes consultar á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, á los Centros industriales y agrícolas, á todas aquellas corporaciones en fin, que pueden facilitar datos y estadísticas y que son las que constituyen la verdadera alma nacional que conoce sus necesidades, cometerá una imperdonable ligereza, pasando impremeditadamente de la política del aislamiento al de los pactos. Razón tenía el señor Nocedal cuando ocupándose de la conveniencia de aliarnos decía que debemos pensarlo tres veces, sin decidirnos por los unos y por los otros y en caso de aliarnos, que sea con el más fuerte.

Más esta fuerza no debe medirse á nuestro entender, por el número de soldados que se mantengan en pié de guerra ó el de barcos que se tengan disponibles, sino por la importancia del comercio, por el progreso de sus industrias y por el estado de su instrucción; aliémonos con una nación que vaya á la cabeza de las demás en importancia industrial, comercial é intelectual, y saldremos sin duda alguna beneficiosos. ¿Reune estas condiciones Francia? Pues aliémonos con ella consultando antes con las fuerzas productoras del país acerca de las condiciones que debemos exigir y de las que podemos conceder.

La visita que Inglaterra nos ha hecho por medio de sus poderosas máquinas de guerra, es en todo caso una ostentación de poderío naval que no debe pesar ni un adarme en nuestras inclinaciones, que repetimos deben dirigirse, nó á obtener el apoyo de la fuerza bruta, sino al concurso de nuestros vecinos para el mayor desarrollo de nuestro comercio, de nuestras industrias y de nuestra agricultura, únicas fuerzas que de una nación débil, pueden hacer una nación fuerte, poderosa y temida.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Martes, día 22,—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por injurias por medio de la prensa se sigue contra Antonio Petit Estalella.

Abogado defensor, señor Quintana (don Alberto); procurador, señor Ordeig; ponente, señor Miró.

Miércoles, día 23.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que por hurto se ha seguido contra Tomás Camps Batlle.

Abogado defensor, señor Quintana (don Pompeyo); procurador, señor Boschmonar; ponente, señor Miró.

Viernes, día 25.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado que por hurto se sigue contra Baudilio Torres Cruset.

Abogado defensor, señor Almeda; procurador, señor Jubany; ponente, señor Miró.

Sábado día 26.—Vista delincidente promovido por don Rafael Masó, en causa seguida contra él y después contra don Ramon Matas.

Informarán los abogados don Manuel Catalá y don Ramon M.ª Almeda.

Saneamiento de Gerona

Limpieza privada

VI

Relacionada con la limpieza privada y con la salud pública tenemos una cuestión de gran importancia en el concepto higiénico, nos referimos á la desinfección ó sea á la operación cuyo objeto es hacer desaparecer la infección, valiéndose de procedimientos capaces de destruir los gérmenes orgánicos que producen las enfermedades infecciosas, gérmenes que vician la atmósfera, gérmenes que encontramos donde quiera que haya putrefacción ó fermentación, gérmenes que introducidos en el organismo desarrollan aquellas enfermedades y estas contribuyen al origen de nuevos organismos patógenos, á que se desarrollen y á que se propaguen.

Son muchas las enfermedades cuyas causas ocasionales son organismos infinitesimales ó microscópicos y muchos son las pacientes que por sus dolencias dan origen á los micro-organismos, por consiguiente los focos donde estos miasmas se producen y los mismos enfermos deben considerarse como causas propagadoras de las dolencias que originan, por cuyo motivo conviene á la salud pública el aislamiento de los enfermos y la destrucción de los focos infectivos.

El aislamiento de los enfermos no es nunca práctico, porque es imposible romper la cadena que une al individuo con la sociedad, como no es posible en un momento dado interrumpir las relaciones entre el paciente y las personas sanas, porque entre aquel y la sociedad existe como intermediario la familia sana que de una manera directa ó indirecta ha de comunicarse con sus semejantes, por este motivo el aislamiento de las habitaciones particulares en tiempos de epidemia no ha dado resultados positivos y menos puede darlos tratándose de enfermedades que no tienen carácter epidémico, pudiéndose afirmar que en estos casos es imposible el aislamiento y probablemente caería en el mayor de los ridículos la autoridad que pretendiera aislar á los enfermos y á las habitaciones de los tuberculosos, de los pneumónicos y de los atacados de infecciones.

Esto no quiere decir que las autoridades no procuren por cuantos medios les inspire su celo por la salud pública, inculcar las ideas de aislamiento de los enfermos de infección, no en el sentido de secuestrarlos de la sociedad, sino en el de disminuir, en cuanto quepa, las relaciones entre las personas sanas y las enfermas al objeto de evitar la propagación de las infecciones y las familias deben oir y prácticar aquellas medidas que se les aconsejen, porque todos estamos obligados á sacrificarnos para el bien de nuestros semejantes.

Pero, si no es posible garantir la salud pública por el aislamiento de los enfermos, no pasa lo mismo cuando se trata de focos de infección que pueden y deben ser destruidos y en esta parte la autoridad debe desarrollar todas sus energias, no debe atender á reclamaciones de ninguna clase, no debe escuchar pretensión alguna, no debe dejarse imponer por influencias mas ó menos legítimas, porque nada representa un puñado de monedas que se pierda, unos cuantos muebles que se inutilizen, ó unas cuantas ropas que se deterioren, al compararlo todo con la salud pública.

Fijándonos en nuestra población ¿cuánta responsabilidad cabe exigir á nuestros municipios al tratarse de este punto concreto de higiene? Recórranse las calles de nuestra ciudad, fijemos nuestra atención en las habitaciones particulares y en los edificios públicos, echemos una mirada al lecho del rio Oñar y en todas partes y donde quiera que fijemos nuestros ojos descubriremos focos de infección, centros de putrefacción, de donde emanan efluvios y miasmas que envenenan nuestra sangre, que destruyen nuestros organismos, que minan nuestra salud, que nos lanzan en brazos de una muerte prematura como indicamos en nuestras notas estadísticas y á pesar de esto nadie pone remedio á tanto daño, nadie cuida de nuestra salud, nadie toma medidas para apartarnos de la muerte.

Los medios de desinfección son nulos en nuestra población, dice en su nota sanitaria el que fué director general de Sanidad y no podemos negar que en esto estuvo acertado, porque entre nosotros se desconocen las prácticas de desinfección y por esto las infecciones producen tantas víctimas y por esto tenemos una mortalidad tan elevada y por esto hemos de clamar todos para que nuestro municipio deje su inercia, despierte ante la realidad y con urgencia nos provea de medios de desinfección y establezca las prácticas que la ciencia determina en general para destruir las infecciones y para cada enfermedad en particular.

Estas prácticas de desinfección deben extenderse hasta el domicilio privado, porque en éste pueden existir focos de infección que los particulares no dan importancia ni procuran destruirlos para evitarse incomodidades y no pocos por descuido, por olvido, por desidia ó por ignorancia, para tales casos no existe otro procedimiento más adecuado que la organización de una brigada de desinfección que acuda donde quiera que sean necesarias las desinfecciones, prestando sus trabajos en unas familias con estipendio para atender al pago del personal, de los materiales y de entretenimiento y en otras gratuitamente pa-

ra que todas las clases puedan disponer de los buenos efectos de la desinfección de las habitaciones y de los muebles, porque en lo que á las ropas, á los colchones y otros enseres se refiere, la desinfección debiera practicarse por medio de estufas que debiera tenerlas el municipio en las dos clases fijas y móviles y que debiera dictar órdenes enérgicas para que no carecieran de ellas los lavaderos públicos y que las tuvieran montadas en sitio conveniente para que las ropas infectas no puedan ponerse en contacto con las no infectadas.

Pero es elemental que á estas medidas deben contribuir por su parte los particulares, dando facilidades para que la brigada de desinfección pueda cumplir sus obligaciones; procuren tener separadas en sitio oportuno las ropas infectas, acudan con ellas á las estufas de desinfección ya particulares ya del municipio, que con ello obtendrán un doble objetivo, que es conservar su propia salud y contribuir al mantenimiento de la salud pública.

El municipio, por su parte, ha de disponer de medios para destruir los focos de infección de las vías públicas, ha de cuidar de remover las causas que tanto contribuyen á la formación de aquellos focos y no debe hacerlo con prácticas que á nada conducen, que nada destruyen, que ningun provecho reportan, que son solo aparatosas y de ilusión, porque con ellas no logrará el fin que se persigue, la disminución de la mortalidad, estas radicales medidas necesitan mayor estudio y no caben en la cuestión que ahora tratamos. Quizá más tarde, cuando tengamos datos bastantes, nos decidiremos á tratarlas con la debida extensión y con el detenimiento que por su importancia merecen.

X.

REMITIDO

Sr. Director de La Lucha.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. la publicación de las adjuntas cartas en el periódico de su digna dirección, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo amigo y s. s.

José García.

Sr. D. José García.

Presente.

Nuestro querido amigo: Al punto á que han llegado las cosas en el asunto que hemos ventilado estos días en su representación de V. y cerca del señor Trullás, importa á nuestra dignidad darle cumplida cuenta de las gestiones practicadas para que se haga cargo de todo lo ocurrido en este lamentable incidente, en que, tanto á V. como á nosotros nos corresponde un papel desairado, pero que por nuestra parte aceptamos con mucho gusto ya que todas las personas sensatas saben y comprenden los móviles que guian á ciertos *caballeros*.

Tan pronto como recibimos su encargo de V. visitamos á don Baldomero Trullás y como este señor estaba persuadido de que V. no era el autor del suelto que tanto le mortificó, nos invitó á desvanecer este aserto y nosotros no tuvimos reparo en manifestárselo por escrito, poniendo en claro el asunto de la exhibición de la carta, tantas veces citada por el *Correo de la Tarde* y que se refería á la investigación practicada en Ripoll y Puigcerdá, dando motivo esta declaración á la carta del señor Trullás á nosotros dirigida con fecha 12 del corriente y que contiene los dos párrafos que copiados á la letra dicen así:

«*Acabo de recibir su favorecida de esta »tarde, en la que ustedes se sirven ente- »rarme de no ser el señor García el autor »del suelto que motivó mi viva réplica de* »El Correo de la Tarde. *Rectifican ustedes »también el hecho, afirmado por* La Lucha *»que hacía referencia á la exhibicion que »se suponía hecha por mí de una carta al »Inspector señor Rodríguez de Sedano, »aserto inexacto que tanto me molestó y »dió origen á esta enojosa cuestión.*

»Desvanecidos los fundamentos de éste »por las caballerosas explicaciones de us- »tedes, no hay razón de mi parte en man- »tener las apreciaciones que expuse desde »las columnas de El Correo de la Tarde *co- »mentando la extraña afirmación que de- »bía yo atribuir al señor García, pues él »fué quien en representación de* La Lucha *»asistió á la conferencia.*»

Con estas manifestaciones del señor Trullás, nosotros podíamos haber considerado el asunto completamente orillado, ya que se retiraban los conceptos ofensivos á su persona, pero en el deseo de que se desvanecieran si era posible más categóricamente, requerimos á dicho señor Trullás á que designase á dos amigos que con toda imparcialidad estudiasen la cuestión y se pusiese término á ella por medio de un acta, como se acostumbra en estos casos.

Los amigos del señor Trullas se avistaron con nosotros, pero sea que éstos estén unidos con vínculos demasiado cercanos á su apadrinado, ó que tengan una independencia de que nosotros dos carecemos, lo cierto y la verdad es que se colocaron en una situación tan incomprensible y extraña, que tuvimos que suspender la discusión y manifestarles que renunciábamos á todo arreglo ya que con la carta del señor Trullás estaba ultimado el asunto en una forma satisfactoria para usted.

Posteriores noticias y hechos de los tribunales de justicia nos han dado la razón en nuestra actitud y solo esperamos de usted apruebe nuestra conducta, puesto que su representación ha sido llevada con la delicadeza y corrección debida en estos casos, sin hacer dejación de ella como erróneamente supone *El Correo de la tarde* de ayer, rogándole, si nuestro consejo puede ser apreciado, que dé por ultimado el asunto que nos ha ocupado estos días, para que no quede en pié, sino muerto completamente, aunque no nos acompañe en el duelo *El Correo de la tarde* y sus distinguidos redactores.

Reiterándole nuestra amistad quedamos siempre suyos afecmos. amigos s. s. q. b. s. m, *José de Pazos.—Ricardo Massot.*

Gerona 18 septiembre de 1903.

Señores don José de Pazos y don Ricardo Massot.

Mis queridos amigos: Nada de lo que ha sucedido en el curso de la enojosa cuestión personal que á ustedes confié y que me relatan en la suya apreciada de ayer, me ha sorprendido y á decir verdad, lo esperaba.

Reconozco el error en que he incurrido al tratar como á persona de honor á quien ni de oidas le conoce y reconozco como ustedes, que el papel desairado que nos ha correspondido en esta cuestión, lo juzgarán como honroso las personas sensatas que conocen á cuantos han intervenido en ella.

Al aprobar por completo cuanto en mi nombre y representación han hecho ustedes, he de hacerles constar mi agradecimiento á la par que solicitar su perdon por las molestias que les haya producido.

En cuanto al señor Trullás, que después de suscribir una carta declarando *que no hay razón para sostener las apreciaciones que expuso desde las columnas de El Correo de la tarde* respecto á mi persona, publica otro suelto en el que faltando á la verdad descaradamente dice que Vdes. renunciaron á mi representación, creo deber dejarle continúe en el mismo estado *anormal* en que seguramente se hallaba al escribir el primer suelto orígen de esta cuestión.

Me reitero de ustedes afectísimo amigo q. b. s. m.

José García.

19 Septiembre 1903.

NOTICIAS

Equivocadamente, en un suelto del día 18, al dar cuenta de un accidente desgraciado acaecido en Vilafant, dijimos que un sujeto conocido por el *Sargento* había perecido en él, siendo asi que la víctima era su mozo de labranza conocido por *Jan de la Hostia*.

D. Cipriano Taberné (a) *Sargento*, nos remite una tarjeta participándonos que está «vivito y coleando».

Por muchos años.

Los aficionados á las prácticas cinegéticas se quejan de la escasez de caza, motivada tanto por la sequia como por el poco escrúpulo de los cazadores furtivos que en época de veda emplean todos los medios para perseguirla.

Los funcionarios antiguos de las oficinas de Hacienda de esta provincia han remitido un afectuoso telegrama de felicitación á nuestro distinguido amigo don Rafael de Eulate, delegado de Hacienda de Barcelona, por el merecido ascenso con que ha sido agraciado.

Los vecinos de la calle que debe llamarse de La Montaña (Poble Sech) nos suplican llamemos la atención del señor alcalde, acerca la falta de numeración en las casas de aquella vía, lo cual dificulta el reparto de la correspondencia y perjudica al vecindario.

Es justa la reclamación y debe atenderse, estando obligado el municipio á cumplimentarla, según la orden del Instituto Geográfico y Estadístico, que lo exige, en una de las bases de su reglamento.

Hoy debe abrir sus puertas, aprobados ya sus Estatutos, el «Centro Republicano Federalista» que se ha constituido en esta ciudad.

La Clínica que para el tratamiento de las enfermedades del oido, garganta y naríz tiene establecida en esta ciudad los sábados y domingos, don Fausto Berini Dervaux, Médico especialista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, ha sido trasladada á la SUBIDA DE SANTO DOMINGO, número 2, 2.º (esquina á la Plaza del Oli).

Según anticipamos en nuestra sección telegráfica de ayer ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial don Francisco Gallego.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad vióse regularmente concurrido, abundando las transacciones comerciales.

El tiempo continúa inseguro.

Durante las fiestas de San Narciso, algunos jóvenes de esta ciudad, se proponen celebrar en el Campo de Marte de la Dehesa, ejercicios gimnásticos y juegos olímpicos.

Esta tarde en el tren correo saldrá para sus posesiones de San Quintín de Mediona el alcalde de barrio señor Bonet acompañado de su señora esposa é hijo don José.

La Guardia civil del puesto de Bañolas ha reintegrado al domicilio paterno á la joven Francisca Surribes.

Se ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el espediente instruido por el ayuntamiento de Santa Leocadia de Algama para imponer arbitrios extraordinarios.—Ha sido aprobado el reparto de arbitrios de Llers.— an sido autorizados los presupuestos ordinarios para 1904 de los ayuntamientos de La Junquera, Uros, Puigcerdá, Viladecens, San Miguel de Fluviá, Santa Leocadia de Algama, Seriñá, San Jordi Desvalls y Albaña, y los adicionales del corriente año de La Junquera, Ordis, San Miguel de Fluvia, Santa Leocadia de Algama y Tortellá.

Los dias 26 y 27 de los corrientes dará dos únicas funciones en el Teatro Principal la compañía melo dramática que dirige don Francisco Ortega de Quintana y de la que forman parte las primeras actrices doña Dolores Ricart y doña Elvira Lafon.

Entre los obreros y patronos albañiles de esta ciudad se está ventilando un pleito que puede terminar en serio conflicto.

Parece que algunos patronos se han negado continuar trabajando con la jornada de ocho horas, jornada establecida á raiz de la última huelga. Los obreros por su parte no quieren transigir.

Conveniente es que la sensatez y la razón inspiren á unos y á otros, procurando zanjar la cuestión, antes que la miseria y los perjuicios claven su garra.

Mañana á las 15 debe celebrarse en el despacho de la alcaldía una reunión, á la que estamos invitados, para tratar de la organización de los festejos durante las próximas férias de San Narciso.

Con este número recibirán nuestros lectores un prospecto anunciador de la Lotería Real Húngara.

Los agentes de la alcaldia detuvieron ayer en el mercado á una mujer que se dedicaba á expender moneda falsa.

En su poder se le ocuparon 11 piezas de peseta todas falsas.

Ha fallecido en Amer nuestro distinguido amigo don Juan Surroca, padre de los no menos amigos nuestros don Domingo y don Juan, este último, farmacéutico establecido en Badalona.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Todo ataúd construído por «La Funeraria», es garantido por su dueño don Juan Poch, en términos que si no gusta á la casa, se cambia sin aumento de precio alguno.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders Neu), 1, Gerona.

Los entierros servidos por «La Neotafiia» siguen siempre su curso sin incidentes.

ANUNCIOS OFICIALES

Administración de Contribuciones de la provincia DE GERONA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Convocatoria de gremios para el año 1904

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta capital que ha de seguir en el próximo año 1904 y conforme determina el artículo 84 del Reglamento de 28 de mayo de 1896, se invita á los gremios que á continuación se expresan, á fin de que se sirven concurrir á esta Administración, sita en la Plaza de San José n.º 2, en los días y horas que á continuación se expresan, con el fin de proceder á la elección de síndicos y clasificadores.

Día 1.º de Octubre de 1903.

A las 9 de la mañana.—Vendedores al por mayor de coloniales, ferretería, tejidos, sal, harinas y vinos.

A las 9 y media.—Vendedores al por menor de tejidos é hilados de lana, algodón y ferretería.

A las 10.—Vendedores de drogas al por menor.

A las 10 y media.—Vendedores al por menor de ultramarinos.

A las 11.—Vendedores al por menor de vinos y aguardientes.

A las 11 y media.—Expendedor en calzado.

A las 12.—Bodegones y figones.

A las 12 y media.—Paradores y mesones.

A las 13.—Vendedores al por menor de carbón.

Día 2 de Octubre de 1903.

A las 9 de la mañana.—Tiendas de comestibles y abacerías.

A las 9 y media.—Cafés de 20 céntimos taza.

A las 10.—Tablajeros.

A las 10 y media —Abogados.

A las 11.—Procuradores.

A las 11 y media.—Sastres surtiendo géneros.

A las 12.—Alpargateros.

A las 12 y media.—Barberos.

A las 13.—Herreros y cerrajeros.

Día 3 de Octubre de 1903.

A las 9 de la mañana.—Carpinteros.

A las 10.—Panaderos.

A las 11.—Esparteros.

Gerona 18 septiembre de 1903.

El administrador de contribuciones *Carlos Testor*.—V.º B.º—El delegado de Hacienda, *Moreno*.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La escuadra inglesa

Barcelona 19, á las 11'30.

Esta mañana ha zarpado con rumbo á Polensá, la división de cruceros ingleses que se hal aba fondeada en este puerto.—*Reig*.

Atropello policíaco

Barcelona 19, á las 3'15.

Un agente de policía llamado Valls, propinó anoche á un sujeto tan tremenda pa-

liza, que en estado grave tuvo que ser conducido al Hospital.

El inspector del distrito señor Ruiz del Portal, trasladó el parte al juzgado, procediendo á la detención del zulú policíaco, el cual ingresó en la cárcel.

Al enterarse esta mañana de lo sucedido el jefe señor Tresols, llamó á su despacho al referido inspector, y sin saber por qué motivos, lo apostrofó por lo que había hecho.

Entre el inspector y el jefe se promovió un fuerte altercado, teniendo que intervenir el gobernador.—*Reig.*

Lo que dice Villaverde

Madrid 19, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros, hablando esta mañana con los periodistas sobre la retirada del señor Silvela de la política, ha manifestado que le causa gran disgusto este asunto, y que no quisiera hablar de él.

Para mí, prosiguió diciendo el jefe del Gobierno, el señor Silvela será siempre el jefe indiscutible del partido conservador, y creo que todos sus amigos y correligionarios opinarán como yo.

Recordando la última crísis, dijo el señor Villaverde que se encargó él de formar ministerio, ante la negativa rotunda del señor Silvela de continuar en el poder.

Añadió que hoy gobiernan en los paises constitucionales, grandes concentraciones políticas, con aplauso de los pueblos.

Por eso, prosiguió diciendo, el señor Silvela puede seguir siendo el jefe insustituíble del partido conservador, sin otro compromiso.

Viaje suspendido

Ha dicho también el señor Villaverde, que por ahora había suspendido su viaje á San Sebastián.

Apertura de Cortes

Tratando de la fecha de la apertura de las Cortes, ha dicho el señor Villaverde que en el Consejo que se celebrará esta tarde, se acordará la fecha del dia 21 de octubre próximo.

El apoyo de Silvela

Ha declarado también el jefe del Gobierno, que cuenta con el apoyo decidido del señor Silvela, para todo lo que se relacione con el desarrollo de su plan político.

Lo del día

Se ha dicho esta mañana, que como consecuencia de las acusaciones lanzadas contra los delegados de policía señores Almería y Visedo, y contra el jefe de la policía judicial don Laureano Díaz, éstos serán encarcelados.

También se aseguia que el tribunal de honor formado contra el teniente de la Guardia civil señor Robles, ha acordado su expulsión del cuerpo.

Posible es que después sea procesado y encarcelado el teniente Robles, por el mismo juez civil que entiende en esta causa señor Benito.

Parece que el asunto ha tomado un nuevo rumbo, por las declaraciones formuladas por sus jefes y los informes de sus compañeros, que son una prueba irrebatible.

Aniversario

Esta noche se conmemora el 19 de septiembre, por los que intervinieron en la sublevación de la que fué jefe el general Villacampa, con una reunión familiar en la «Tertulia Republicana».

Después serán obsequiados con una cena en la redacción de *El Pais.*

A este acto asistirán todos los militares que tomaron parte en aquel movimiento y se hallan en Madrid.

La peste bubónica

Barcelona, 19, á las 5'20.

Han fondeado procedente de Marsella tres vapores, los cuales han quedado amarrados en la escollera del Oeste, procediéndose á desinfectarlos inmediatamente.

Las autoridades toman precauciones con el fin de que no ocurra nada en Barcelona.—*Reig.*

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid 19, á las 6 tarde.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en consejo.

Solo los de Marina y Gobernación dijeron algo al entrar.

El primero anunció que esta tarde á las siete marchará al Ferrol con objeto de visitar aquel Arsenal.

El señor García Alix contestó á preguntas de un periodista sobre las reformas de Correos, que respetará los proyectos del señor Maura en lo que afecta al personal y que solo en lo que se relaciona con el material de telegrafos hará innovaciones.

También dijo el ministro do la Gobernación que su compañero el de Guerra le había facilitado un telegrama con nuevos detalles acerca del intento del italiano Constantino Pecci de volar con dinamita un polvorín en Menorca.

Los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura dijeron que llevaban algunos expedientes de escaso interés.

El señor Villaverde fué á la presidencia á las tres, y media hora después llegó el señor González Besada y estuvieron hablando de los presupuestos, hasta que llegò el general Martitegui.

En el Consejo se examinarán los presupuestos.

Por las reduciones en ellos hechas resultan las economías siguientes:

En Guerra ocho millones. En Marina cinco millones y medio. En Hacienda un millòn. En Gobernación dos millones. En Agricultura tres. En Instrucción pública 700,000 pesetas.

La actitud de Silvela

Propósitos de Villaverde

Decíase en la presidencia del Consejo que el señor Villaverde había pedido el parecer de alguno de sus amigos sobre si la determinación del señor Silvela le obligaba á dimitir.

Parece que alguien le dijo: Yo en el caso V. habría ya presentado la dimisión, porque lo declarado por el jefe envuelve para V. una censura.

Pues yo, contestó Villaverde, me rebelo y no dimito, que bastante me ha costado escalar el poder.

—Entre los amigos del señor Silvela hay verdadero pánico por la actitud resuelta en que se ha colocado éste.

Algunos han dicho en el Congreso que lo que hacen Silvela y los suyos es laborar en favor de la república.

—Se atribuye el señor Villaverde el propósito de salvar estas Cortes despues que se aprueben los presupuestos, para evitar la encerrona que segun dicen le prepara el señor Maura.

Declaraciones de Silvela

El señor Silvela ha declarado al señor Morote y publicará hoy el *Heraldo* lo siguiente:

La crisis fué planteada en 25 de Marzo y fué una crisis de ideas.

Jura por su honor que no presidirá jamas ningun Gobierno y que se considera completamente fracasado.

Se dedicará á escribir un libro titulado: «Historia de la Etica en España» que tendrá varios tomos, el último de los cuales se referirá á los siglos XIX y XX y no se publicará hasta despues de su muerte.

De San Sebastian

San Sebastian.—El vecindario se queja por el retraso de los trenes.

—Si el tiempo no lo impide se verificará esta tarde el concurso hipico para el cual hay muchas inscripciones.

—Llegaron mas de 100 jefes y oficiales de caballeria para asistir á la fiesta.

—El Conde de San Bernardo almorzó á Palacio.

Despues acompañará al rey al concurso hipico, por cuya causa no hay firma.

De Valencia

Campaña electoral

Valencia.—Reina entusiasmo por la próxima lucha electoral.

Los dos bandos republicanos presentarán candidaturas formadas por personas prestigiosas de la localidad como abogados, médicos, catedráticos etc.—*Reig.*

Publicaciones

La estafa al *Cantinero* ha dado ocasión á NUEVO MUNDO para hacer una información interesantisima, publicando los retratos de las principales figuras del proceso y otros detalles gráficos muy curiosos.

De Reverte también publica fotografía muy interesantes, completando el número, que es verdaderamente notable, informaciones de tanta actualidad como las siguientes:

La alternativa de *Lagartijillo chico.*—Un nuevo don Tancredo.—El crímen de Sevilla.—Embajada comercial á América.—La escuadra inglesa en el Mediterráneo.—El Rey en Valladolid.—Las adivinadoras detenidas, etc., etc.

Firman los trabajos literarios y artísticos: Canals, Luis de Ansorena, Félix Mendez, Zeda, Villar, Farandul, Matilla, Taboada, Sr del Rey, Echegaray y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 19 de septiembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'95
Acciones ferrocarril Norte.	60'05
Id. M. Z. A.	97'25
Id. Orense.	00'00
Francos.	35'80

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'93
4 por 100 amortizable.		97'07
Acciones del F. C. Norte.		59'95
Id del F. C. de M. Z. A.		96'90
Id. Orense.		33'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.		101'50
Id. 2½ por 100 Francias.		58'75
Id. Municipales 5 %.		100'12
PARÍS	Exterior.	91'55
	Nortes.	210'00
	Alicantes.	339'00
Francos.		36'00

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (116)

Por una mujer

Una semana despues de la visita de Juana, hizo su primera salida, y a fin de no despertar ninguna sospecha y contando con volver a emprender su servicio el dia siguiente, se fué á la Estrella con sus amigos.

Al entrar dió los buenos dias á Juana, que le contestó con bastante sequedad, pero de modo que nadie pudiese sospechar que existia algun motivo para aquella mútua frialdad.

Sin embargo, la linda tabernera le lanzó á hurtadillas una mirada de desprecio que le obligó á bajar los ojos.

No era preciso más para decidirle por completo a poner cuanto antes en práctica su plan.

En efecto, cuando se presentó al otro dia por la mañana en las Encinas á recibir órdenes, tan luego como se vió á solas con monsieur de Ambleuse, le dijo:

—El señor conde saba que le soy adicto y leal hasta la muerte.

—En efecto, Bertrand, siempre os he considerado como un fiel y buen servidor—contestó el esposo de Gasparina.

—No atiendo más que á mi deber y vengo, señor conde, á daros una prueba de ello.

—Hablad,—dijo Mr. de Ambleuse con cierto asombro.

—Podeis estar seguro de que me cuesta mucha repugnancia, pero si mi amistad hácia el sugeto me determinase á callar, vendria á hacerme cómplice del culpable, y yo ni debo ni quiero serlo.

—¿Se trata, pues, de una cosa muy grave?

—Gravisima, á mi modo de ver; por lo demás, el señor conde puede juzgar por si mismo. Ayer sorprendi á Tomás Bilain tirando á un faisan.

Ya sabemos que el conde de Ambleuse era muy celoso y rigorista respecto á su caza, y que solo habia otorgado al marido de Juana permiso para cazar en sus tierras á condición de no matar faisanes.

—¿Estás seguro, Bertrand?—preguntó con viveza.

—Si abrigase la menor duda no hubiese dicho nada el señor conde.

—Bilain es, sin embargo una persona delicada, y por lo mismo me sorprende más lo que habeis referido.

—¡Oh! no se le pueden negar escelentes cualidades; es amigo mio, fuí uno de sus testigos cuando se casó y he apadrinado á su hija; pero estoy enterado de las condiciones con que le ha autorizado el señor conde para cazar en sus posesiones, y como el deber debe hablar más alto que ninguna otra consideración, no he vacilado en cumplir el mio.

Es verdaderamente estraño,—prosiguió M. de Ambleuse,—porque ese muchacho vino no ha mucho á traerme un corzo que hubiera podido muy bien llevarse á su casa sin que yo lo supiese.

—Yo no debo meterme á averiguar los motivos que haya tenido para obrar así en este caso, señor conde, pero es lo cierto que ayer, en el bosque de Bougogne, le he sorprendido tirando á un pollo de faisan.

—Eso es todavía mas grave y no quiero en manera alguna tolerarlo.

—Estoy persuadido de ello, pero la caza es una diversiòn tan llamativa, que se hace muy difícil restringir el derecho del cazador, cuando se le presenta ocasión de tirar á una buena pieza, á pesar de todas las prohibiciones.

Mientras Bertrand exponia esta tésis con toda la perfidia imaginable, M. de Ambleuse se paseaba por la sala de

Anuncio

Canal de Urgel

Esta Sociedad ha decidido vender en pública subasta el arbolado existente en las márgenes de las acequias principales primera y segunda.

El número aproximado de pies, el peso también aproximado del tronco sin contar ramaje, la especie y el precio en que se sacan á subasta cada uno de los cuatro lotes en que el referido arbolado se ha dividido, se indica en el siguiente cuadro:

ESPECIES	1.er LOTE ACEQUIA 1.ª		2.º LOTE ACEQUIA 2.ª Kilóm 1, 2 y 3.		3.er LOTE ACEQUIA 2.ª Kilóm. del 4 al 15		4.º LOTE ACEQUIA 2.ª Kiló.º del 16 al 29	
	Núm. de piés	PESO Toneladas	Núm. de piés	PESO Toneladas	Núm. de piés	PESO Toneladas	Núm. de piés	PESO Toneladas
Chopos.	7.550	1.390	777	878	2.175	1.111	2.303	772
Alamos.	410	70	1.461	980	1.199	485	1.271	306
Fresnos.	2.560	100	1.165	50	2.080	91	2.810	145
Olmos.	3.656	190	416	23	1.748	165	3 727	472
Plátanos.	200	20	417	220	431	116	1.080	239
Alisos.	2.100	270	315	34	1.179	105	950	152
Sicomeros.	70	2	»	»	»	»	»	»
Acacias.	420	30	113	12	384	34	226	23
Desmayos.	30	6	15	3	35	8	38	8
Ailantos.	140	4	114	20	19	»	22	»
Moreras.	480	14	»	»	137	2	168	7
Sauces.	6	»	»	»	28	6	144	26
Precios en que sale á subasta.	Pesetas 47.500		45.000		39.000		39.000	

Las proposiciones firmadas por su autor deberán presentarse con arreglo al modelo que acompaña á este anuncio en pliego cerrado con el sobre en blanco en Barcelona, Secretaría de la Sociedad, Méndez Núñez, 1, 1.º, ó en sus oficinas de Molleruse, cualquiera de los dias 25, 26 y 28 de septiembre próximo, de 10 á 12 de la mañana.

A cada pliego debe acompañar duplicado del recibo que acredite haberse entregado en la caja de la Sociedad ó en su depositaria de Mollerusa el 1 por 100 del importe de la proposición como garantía.

Las proposiciones podrán abrazar uno ó varios lotes, no siendo válida la que no alcance el precio asignado por la Sociedad al lote ó grupo de los lotes que comprenda.

La apertura de pliegos y subsiguientes adjudicaciones provisionales que procedan tendrá lugar el dia 29 de septiembre, á las 9 de la mañana, en la Dirección de la Sociedad y en Mollerusa, pudiendo presenciar el acto las personas que lo desearan.

El dia 1.º de octubre, á las 9 de la mañana, se reunirá en sesión la Junta de gobierno para adjudicar definitivamente los lotes en vista del resultado de las subastas verificadas simultáneamente en Mollerusa y Barcelona.

En la Secretaría de la Sociedad de Barcelona, y en sus oficinas, en Mollerusa, se encontrarán las condiciones de la subasta y venta á disposición de las personas que deseen enterarse de ellas.

Barcelona 7 de agosto de 1903.—Por el Canal de Urgel.—El director, Francisco de P. Bruguera.

Modelo de proposición

D. . . . . vecino de. . . . . . segun cédula número. . . . mayor de edad, con aptitud legal para contratar, enterado de las condiciones con que la Sociedad «Canal de Urgel» vende el arbolado existente en sus acequias principales primera y segunda, y conforme con todas ellas, solicita adquirir el lote número. . . . . por la cantidad alzada de. los lotes números. . . . . (aquí la oferta en pesetas y en letra), acreditando con el adjunto recibo duplicado haber entregado en la Caja de la Sociedad depositaria de Mollerusa la cantidad de. . . . . . . (en letra y pesetas) á que asciende el 1 por 100 de su proposición.

. . . . . de septiembre de 1903.

(Firma y rúbrica del licitador.)

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura, bicarbonatadas cálcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BORILL. *Gerente,* D. JUAN MARTI.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

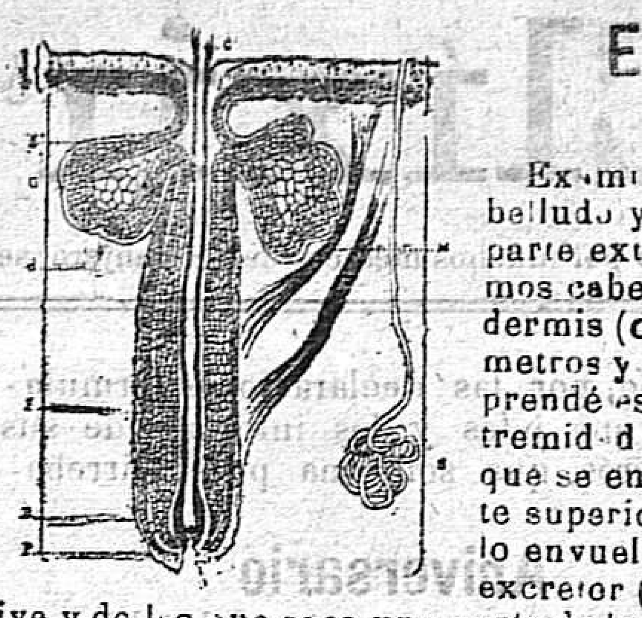
Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias largas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS



ESTRUCTURA DEL CABELLO

Examinemos al microscopio el corte ó sección del cuero cabelludo y veremos en él en primer lugar un tronco negro, cuya parte exterior sobresaliendo de la piel (c) forma lo que llamamos cabello, otra parte distinta atraviesa la epidermis (e) y el dermis (d), enclavándose á la profundidad de unos pocos milímetros y constituyendo lo que llamamos raiz del cabello; comprende esta parte una porción abultada, el bulbo (B), cuya extremidad libre se ahueca en cúpula para cubrir la papila (P), que se endereza en el fondo del folículo (F), estrecho en su parte superior y bastante más ancho en su parte profunda; el folículo envuelve toda la raiz y recibe á derecha é izquierda el canal excretor (g) de dos glándulas sebáceas (G), á cuyas expensas vive y de las que saca una parte de los alimentos necesarios á la formación de las células y los pigmentos que las coloran; esta materia llamada *sebum*, es un líquido graso que forma una especie de barniz que cubre los cabellos y la piel y que escapándose con abundancia en los calvos, hace creer que sudan mucho, confundiendo el *sebum* con el *sudor*, el cual á diferencia del primero, no es grasiento y procede de las glándulas sudoríparas (S), las cuales nada tienen que ver con el pelo.

La vida del cabello no está pues muy ligada al sistema vascular. En efecto, el cabello es arranca lo de raiz sin la menor apariencia de sangre.

Con lo expuesto queda demostrado que las causas supuestas de la calvicie ordinaria, no son otra cosa que predisposiciones naturales ó accidentales y no causas eficientes.

Con el uso de la «Loción Capilar Antiséptica» del *Dr. V. Stakanovitz* no sólo evita la calvicie, sino que cura toda las enfermedades del cuero cabelludo, normalizando las funciones de las *glándulas sebáceas*, único medio para devolver á un calvo sus cabellos perdidos.

Depósito de la *Loción Capilar Antiséptica* en San Feliu de Guixols, DOMINGO BONET.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile.
Diputación, 435, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los continuos estudios, he sido posible encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúdus, hipercloridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ceçores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12 y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA

Matias Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Ronda de S. Pedro, 36, BARCELONA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

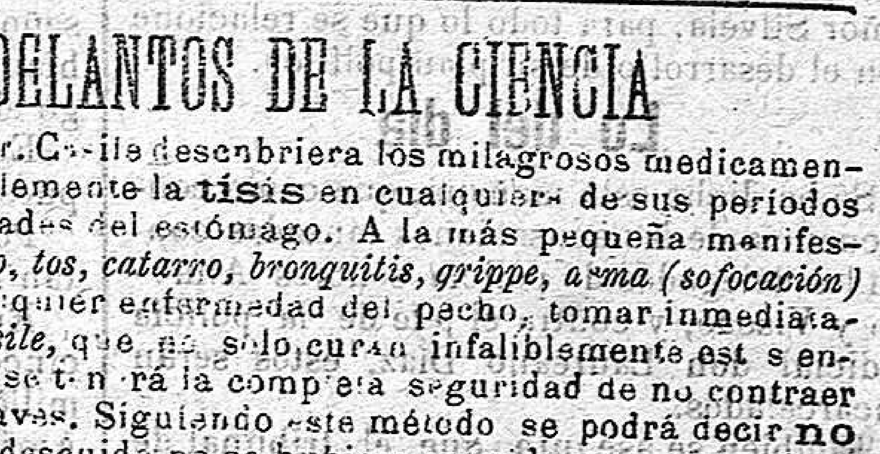
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.



Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.